

NORMAS DE CONVIVENCIA



IES FUENTE NUEVA
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Junta de Andalucía

PARTES LEVES

Artículo 34 del RD 327/2000

El incumplimiento podrá ir desde la amonestación hasta la expulsión del Centro varios días

1



Actos perturbadores

Los actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de la clase

2



Faltas puntualidad/asistencia

Faltas de puntualidad o faltas injustificadas de asistencia

3



Comer/beber

Comer, beber, mascar chicle en momentos o lugares no autorizados

4



Faltas decoro

Faltas de decoro y urbanidad

5



Permanecer pasillos

Permanecer en los pasillos en los cambios de clase

6



Utilizar móvil

Utilizar o exhibir el móvil en el Centro

7



Tirar objetos ventanas

Tirar o tentar acordar el nombre de La Educativa

8



Daños instalaciones

Causar pequeños daños en las instalaciones

8



Tirar objetos

Tirar objetos desde la primera o segunda planta desde las ventanas

8



Daños instalaciones

Causar pequeños daños en las instalaciones

9



Faltas respeto

Faltas de respeto, incorrección o desconsideración hacia un miembro de la Comunidad Educativa

10



Reiteración conductas

Reiteración o acumulación de conductas contrarias a la convivencia

PARTES GRAVES

Artículo 37 del RD 327/2010

Conductas gravemente perjudiciales

El incumplimiento podrá ir desde la amonestación hasta la expulsión del Centro varios días

1



Agresión física

Agresión física a un miembro de la Comunidad Educativa

2



Actuaciones perjudiciales

Actuaciones perjudiciales para la salud (por ejemplo, fumar)

3



Saltar valla

Saltar la valla o salir del Centro sin autorización

4



Daño instalaciones

Daño en las instalaciones

5



Injurias/amenazas

Injurias, ofensas, vejaciones, humillaciones, amenazas o coacciones a un miembro de la Comunidad Educativa

6

Suplantación/falsificación

Suplantación de la personalidad y falsificación o sustracción de documentos



7



Encubrimiento/incitación

Encubrimiento o incitación a cometer conductas contrarias a la convivencia

8



Incumplimiento correcciones

Incumplimiento de las correcciones impuestas

9



Acumulación conductas

Acumulación de tres conductas contrarias a la convivencia o dos graves en el mes

10



Acoso escolar

El acoso escolar entendido como maltrato psicológico, verbal o físico a cualquier miembro de la Comunidad Educativa